



Universidad Nacional de Córdoba



EXP-UNC:
62485/2013
Córdoba, 29 NOV 2013

VISTO

La nota enviada por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba en la cual se solicita la designación de dos representantes de esta unidad académica para integrar la comisión evaluadora del "Programa de Mejora y Apoyo a la Enseñanza de Grado"; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Julián Marino ha presentado una nota en la cual expresa no aceptar la designación otorgada por razones personales. Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Julián Marino como representante de la Facultad de Psicología para integrar las comisiones evaluadoras en el "Programa de Mejora y Apoyo a la Enseñanza de Grado" dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1771

SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



P/
Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CRISTINA FETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA